

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
 Notas a los Estados Financieros  
**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**Al 31 De Diciembre del 2023**

<p><b>1. Panorama Económico y Financiero</b> Principales condiciones económico – financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando</p> <p>Su influencia en la toma de decisiones de la administración</p>	<p>Convenio de asignación de Recursos Financieros para las Universidades Tecnológicas, Analítico del presupuesto de Egresos 2023</p>
<p><b>2. Autorización e Historia</b></p> <p>a) Fecha de creación del Ente</p> <p>b) Principales cambios en su estructura</p>	<p>12 de Junio de 1999</p> <p>Actualización en la continuidad de estudios realizada el 4 de Junio del 2018</p>
<p><b>3. Organización y Objeto Social</b></p> <p>a) Objeto social</p> <p>b) Principal actividad</p> <p>c) Ejercicio fiscal</p> <p>d) Régimen jurídico</p> <p>e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener</p> <p>f) Estructura organizacional básica</p> <p>g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomisario o fideicomisario</p>	<p>Impartir Educación Tecnica Superior, así como Ingenierías Educación 2023</p> <p>Organismo descentralizado de Gobierno del Estado de Chihuahua</p> <p>Retencion ISPT, Retencion ISR, Retencion ISR asimilados a salarios</p> <p>La ultima actualización es del 2022</p> <p>No se cuenta con Fideicomisos</p>
<p><b>4. Bases de Preparación de los Estados Financieros</b></p> <p>Se informará sobre:</p> <p>a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables</p> <p>b) Normatividad aplicada para:</p> <p>1. Reconocimiento de la Información Financiera</p> <p>2. Valuación de la Información Financiera</p> <p>3. Revelación de la Información Financiera</p> <p>4. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación; por ejemplo:</p> <p>I. Costo histórico</p> <p>II. Valor de realización</p> <p>III. Valor razonable</p> <p>IV. Valor de recuperación</p> <p>V. Cualquiera otro método empleado</p> <p>c) Postulados básicos</p> <p>d) Normatividad supletoria</p> <p>Justificación razonable</p> <p>Alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG</p> <p>e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán revelar:</p> <p>1. Las nuevas políticas de reconocimiento</p> <p>2. Plan de Implementación</p> <p>3. Los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera</p>	<p>Normas de información financiera</p> <p>Normas de información financiera</p> <p>Normas de información financiera</p> <p>Normas de información financiera</p> <p>Normas de información financiera</p> <p>Normas de información financiera</p> <p>Ley de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Ley de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Ley de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Ley de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Se encuentra en proceso</p> <p>Se encuentra en proceso</p> <p>N/A</p>

<p>4. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado</p>	N/A
<p><b>5. Políticas de Contabilidad Significativas</b></p> <p>Se informara sobre:</p>	
<p>a) Actualización</p>	
<p>1. Metodo utilizado para la actualización del valor de:</p>	
<p>Activos</p>	N/A
<p>Pasivos</p>	N/A
<p>Hacienda Publica / Patrimonio</p>	N/A
<p>Razones para la elección del Método</p>	N/A
<p>2. Desconexión o reconexión infraccionaria</p>	N/A
<p>b) Realización de operaciones en el extranjero</p>	N/A
<p>Efectos en la información financiera gubernamental</p>	N/A
<p>c) Metodo de valuación de la inversión en acciones de:</p>	N/A
<p>1. Compañías subsidiarias</p>	N/A
<p>2. Compañías no consolidadas</p>	N/A
<p>3. Asociadas</p>	N/A
<p>d) Sistema y método de valuación de inventarios</p>	N/A
<p>Costo de lo vendido</p>	N/A
<p>e) Beneficios a empleados</p>	N/A
<p>1. Cálculo de la reserva actuarial</p>	N/A
<p>2. Valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros</p>	
<p>f) Provisiones</p>	
<p>Objetivo de su creación</p>	N/A
<p>Monto</p>	0.00
<p>Plazo</p>	
<p>g) Reservas</p>	
<p>Objetivo de su creación</p>	N/A
<p>Monto</p>	
<p>Plazo</p>	
<p>h) Cambios en políticas contables y corrección de errores</p>	N/A
<p>Revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público</p>	
<p>Efectos Retrospectivos</p>	
<p>Efectos Prospectivos</p>	
<p>i) Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)</p>	
<p>j) Depuración y cancelación de saldos</p>	
<p><b>6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario</b></p>	
<p>Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:</p>	
<p>a) Activos en moneda extranjera</p>	N/A
<p>b) Pasivos en moneda extranjera</p>	N/A
<p>c) Posición en moneda extranjera</p>	N/A
<p>d) Tipo de cambio</p>	N/A
<p>e) Equivalente en moneda nacional</p>	N/A
<p>Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio</p>	

<b>7. Reporte Analítico del Activo</b>		
Debe mostrarse la siguiente información:		
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos		Los que marca el consejo Nacional de Armonización Contable
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos		
<b>c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio</b>		
1. Gastos Financieros		N/A
2. Gastos de Investigación		N/A
3. Gastos de desarrollo		N/A
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras		N/A
e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad		N/A
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo		
1. Bienes en garantía		0
2. Señalados en embargos		0
3. Litigios		0
4. Títulos de Inversiones entregados en garantías		0
5. Baja significativa del valor de Inversiones financieras		0
6. Otros		0
<b>g) Desmantelamiento de Activos</b>		
1. Procedimientos		N/A
2. Implicaciones		0
3. Efectos contables		0
<b>h) Administración de Activos</b>		
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva		N/A
Principales variaciones en el activo		0
a) Inversiones en valores.		0
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.		0
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.		0
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.		0
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.		0
<b>8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos</b>		
Se deberá informar:		
a) Por ramo administrativo que los reporta.		N/A
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades		0
<b>9. Reporte de la Recaudación</b>		
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente   Ente Público o cualquier tipo de Ingreso.		
1. Ingresos locales		114,334,822.55
2. Ingresos federales		124,773,898.68
b) Proyección de la recaudación e Ingresos en mediano plazo		

<b>10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</b> a) Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años) 1. Deuda respecto al PIB 2. Deuda respecto a la recaudación b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses Comisiones Tasa Perfil de vencimiento Otros gastos de la deuda	N/A N/A N/A N/A N/A
<b>11. Calificaciones Otorgadas</b> Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	N/A
<b>12. Proceso de Mejora</b> Se Informará de: a) Principales Políticas de control interno b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance	
<b>13. Información por Segimientos</b> Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada	
<b>14. Eventos Posteriores al Cierre</b> Efecto de los estados financieros del ente público de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.	N/A
<b>15. Partes relacionadas</b> Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas	

DR. ARTEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS



LIC. CARLOS ERNESTO ORTIZ VILLEGAS  
RECTOR

